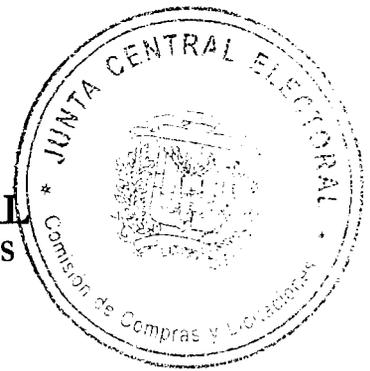




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-112-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las dos y diez minutos de la tarde (2:10 P.M.) del día nueve (9) del mes diciembre, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, informó que el DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, se ausentará de esta sesión por razones relacionadas con sus funciones de Consultor Jurídico y dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-103-2015 (Reapertura CP-95-2015)**, relativo a la adquisición de **ETIQUETAS ADHESIVAS Y RIBBON**, a ser utilizadas por la Dirección Nacional de Elecciones, en los preparativos de las elecciones del 2016.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La copia de la comunicación PRES-JCE No.0120/15, de fecha 13 de enero del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González y el Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, comunicándoles la autorización para iniciar el procedimiento para la adquisición de la primera partida de materiales, a ser utilizados en ocasión del proceso electoral del año 2016.

VISTA: La copia de la comunicación No. DNE 003-2015, de fecha 9 de enero del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual solicita la aprobación para la adquisición de la primera partida de materiales electorales que serán utilizados en las elecciones del año 2016.

VISTO: La copia del requerimiento de la primera partida de materiales electorales, a ser utilizados en las elecciones del 2016, elaborado por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTO: El oficio CL-405/15 y sus anexos, fechado el 26 de octubre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-95-2015, relativo a la adquisición de etiquetas adhesivas y ribbon, a ser utilizadas por la Dirección Nacional de Elecciones, en los preparativos de las elecciones del 2016. (El procedimiento había sido suspendido por los inconvenientes que presentaba el nuevo sistema informático que recientemente fue instalado en la División de Compras y Suministros).

VISTO: El oficio CL-430/15, fechado el 4 de noviembre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-103-2015, (Reapertura CP-95-2015), relativo a la adquisición de etiquetas adhesivas y ribbon, a ser utilizadas por la Dirección Nacional de Elecciones, en los preparativos de las elecciones del 2016. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Prodimpa, Officeline, Sowey Comercial, Inversiones Sabeled, Romfer Office Store, Tigersol Investments, F&G Office Solutions, Kramt Negocios Diversos, Formularios Comerciales, Industria Nacional de Etiquetas y The Office Warehouse Dominicana.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-103-2015, (Reapertura CP-95-2015), publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de etiquetas adhesivas y ribbon.

VISTA: La requisición No. 2015002418, de fecha 5 de noviembre del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0713, de fecha 13 de noviembre del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-103-2015, (Reapertura CP-95-2015), relativo a la adquisición de etiquetas adhesivas y ribbon, a ser utilizadas por la Dirección Nacional de Elecciones, en los preparativos de las elecciones del 2016.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-002417, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 5 de noviembre del 2015, a las empresas: **Prodimpa, Officeline, Sowey Comercial, Inversiones Sabeled, Romfer Office Store, Tigersol Investments, F&G Office Solutions, Kramt Negocios Diversos, Formularios Comerciales, Industria Nacional de Etiquetas y The Office Warehouse Dominicana.**

VISTA: La cotización y muestras de etiquetas presentadas por la empresa, **The Office Warehouse Dominicana.**

VISTO: El oficio CL-489/15, fechado el 2 de diciembre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, entre otras cosas, la evaluación de muestras presentadas por la única empresa que cotizó en el concurso Ref.: CP-103-2015, (Reapertura CP-95-2015), relativo a la adquisición de etiquetas adhesivas y ribbon, a ser utilizadas por la Dirección Nacional de Elecciones, en los preparativos de las elecciones del 2016.

VISTA: La comunicación No. DNE-287-2015, de fecha 7 de diciembre del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, informando, entre otras cosas, sobre los resultados de la evaluación realizada a las muestras de la única empresa participante en el concurso Ref.: CP-103-2015, (Reapertura CP-95-2015), relativo a la adquisición de etiquetas adhesivas y ribbon, a ser utilizadas por la Dirección Nacional de Elecciones, en los preparativos de las elecciones del 2016.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compra y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 5 de noviembre del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

JCE
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia
27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RNC: 401-00764-1

Fecha: 05/11/2015
Hora: 11:24 am

Nombre: 0739-PRODIMPA C. X.A. Dirección: CARRET. SANCHEZ KM. 10 1/2, PARQUE BLOQUE HAINA. Ciudad: DISTRITO NACIONAL Contacto:	RPE: RNC: 102-31663-5 Tel. : 8095371268 Fax : 8095394007
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

Estimado Señor:
Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrán que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	80	ROLLO (S)	ETIQUETA (S) ADHESIVAS, NO TERMICAS, 4" X 3" (ROLLOS DE 630 ETIQUETAS)
2	400	ROLLO (S)	ETIQUETA (S) ADHESIVAS, NO TERMICAS, 2" X 3" (ROLLO DE 630 ETIQUETAS)
3	35000	UNIDAD (ES)	ETIQUETA (S) ADHESIVAS 8.5 X 11, TROQUELADAS A 8.5" X 6.5" (17,500 PARES DE ETIQUETAS, EN 8,750 HOJAS TAMAÑO 8.5 X 11)
4	80	ROLLO (S)	ETIQUETA (S) ADHESIVAS TERMICAS, 0.75" X 1.25" (ROLLO DE 630 ETIQUETAS)
5	35000	UNIDAD (ES)	ETIQUETA (S) NO ADHESIVAS, 8.5" X 11", TROQUELADAS A 8.5" X 5.5" (17,500 PARES DE ETIQUETAS, EN 8,750 HOJAS TAMAÑO 8.5 X 11")
6	80	ROLLO (S)	CINTA (S) RIBBON DE 2" PARA IMPRESION DE ETIQUETAS 2" X 4"
7	80	ROLLO (S)	CINTA (S) RIBBON DE 4" NOTA: PRESENTAR MUESTRA DE CADA ARTICULO (OBLIGATORIO) PARA IMPRESION DE ETIQUETAS 4" X 6"

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS, DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA EMPRESA O ENTREGARLAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

Jana Advincola
5/11/15
Recibido

JCE
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia
27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RNC: 401-00764-1

Fecha: 05/11/2015
Hora: 11:24 am

Nombre: 0739-PRODIMPA C. X.A. Dirección: CARRET. SANCHEZ KM. 10 1/2, PARQUE BLOQUE HAINA. Ciudad: DISTRITO NACIONAL Contacto:	RPE: RNC: 102-31663-5 Tel. : 8095371268 Fax : 8095394007
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

Estimado Señor:
Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrán que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.
Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.
Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.
 Observaciones: Siempre deberá indicar su medida, precio, Indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

Licda. Rosa Alba Ramirez
Enc. de Compras y Suministro

Hacemos constar que los artículos cotizados, mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregar el ITRIS SI _____ NO _____ Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	Descripción del (los) artículo(s) _____ Firma / Sello / Fecha
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

THE OFFICE WAREHOUSE DOMINICANA, cotización No. 79144 de fecha 11/11/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	80	Etiquetas adhesivas 4x 6 rollos de 630 no térmicas	558.22	44,657.60
2	400	Etiquetas adhesivas 2x3 rollos de 630 etiquetas no térmica	247.73	99,092.00
3	8,750	Etiquetas adhesivas 17,500 pares de etiquetas en 8,750 hojas , 8.5x11, desprendibles a 8.5x5.5	9.04	79,100.00
4	80	Etiquetas adhesivas 0.75x 1.25 rollos de 3000 etiquetas adhesivas térmicas transfer	470.25	37,620.00
5	80	Ribbon (cinta) para impresión de etiquetas 2x4	496.98	39,758.40
6	80	Ribbon, (cintas) para impresión de etiquetas 4x6	643.50	51,480.00
Subtotal				351,708.00
Más ITBIS				63,307.44
Total General				RD\$415,015.44
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 30 días luego de recibida la orden.				

CONSIDERANDO: Que las empresas Prodimpa, Officeline, Sowey Comercial, Inversiones Sabeled, Romfer Office Store, Tigersol Investments, F&G Office Solutions, Kramt Negocios Diversos, Formularios Comerciales e Industria Nacional de Etiquetas, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Elecciones realizó un informe sobre la evaluación realizada, entre otras cosas, a las muestras de etiquetas adhesivas y ribbon, presentadas en el concurso Ref.: CP-103-2015, el cual incluimos íntegramente, a continuación:



Junta Central Electoral
 Consejo de Libertad y Democracia

RE

IDO

Dirección Nacional de Elecciones

Santo Domingo, D. N.
 07 de diciembre del 2015

DNE-287-2015

Licenciado
Leonardo García
 Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones
 Su Despacho.

FOR *[Signature]*

Asunto: Informe evaluación muestras de artículos varios para la elaboración de los empaques electorales.

Cortésmente, en respuesta a la comunicación CL-489/15, estamos remitiendo informe sobre la evaluación de los artículos para la elaboración de los empaques electorales, correspondientes a los concursos CP-85, CP-96 y CP-103.

CONCURSO	OFERENTE	MUESTRA	COMENTARIO
CP-85	Plásticos del Caribe	Fundas 6"x8" C-250	SI califico
CP-85	Plásticos del Caribe	Fundas 12"x19" C-250	SI califico
CP-85	Plásticos del Caribe	Fundas 10"x14" C-250	SI califico
CP-96	ROMFER OFFICE	Rollos de tinta	No califico por no ser de tinta seca
CP-96	ROMFER OFFICE	Libreta rayada	No califico porque no tiene 50 hojas
CP-96	Sabeled Export	Rollos de tinta	SI califico
CP-96	SAV Supply	Libreta rayada	SI califico
CP-103	The Office Warehouse	Etiquetas adhesivas 0.75"x1.25"	SI califico
CP-103	The Office Warehouse	Etiquetas adhesivas 2"x3"	SI califico
CP-103	The Office Warehouse	Etiquetas adhesivas 4"x6"	SI califico
CP-103	The Office Warehouse	Etiquetas adhesivas 5.5"x8.5"	No califico porque no tiene troquel desprendible
CP-103	The Office Warehouse	Ribbon 2"x4"	SI califico
CP-103	The Office Warehouse	Ribbon 4"x6"	SI califico

Agradeciendo la atención se sirva dispensar a la presente.

Atentamente,

[Signature]
José D. Lantigua Peralta
 Director Nacional de Elecciones



Av. Gregorio Luperón s/n, Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
 Santo Domingo, República Dominicana. Tel. 809-530-5478
 www.jce.gov.do
 P000 (PO-DNE-037)01

CONSIDERANDO: Que **The Office Warehouse Dominicana**, fue la única empresa que presentó oferta y muestras en el concurso Ref.: CP-103-2015 (Reapertura CP-95-15), relativo a la adquisición de etiquetas adhesivas y ribbon, a ser utilizadas por la Dirección Nacional de Elecciones, en los preparativos de las elecciones del 2016.

CONSIDERANDO: Que **The Office Warehouse Dominicana**, no cotizó las etiquetas no adhesivas 8.5" x 5.5".

CONSIDERANDO: Que según la evaluación de la Dirección Nacional de Elecciones las muestras de las etiquetas y los ribbon, presentadas por **The Office Warehouse Dominicana**, cumplen con el requerimiento, con la excepción de las etiquetas adhesivas tamaño 8.5"x11", troqueladas desprendibles a 8.5"x5.5", las cuales descalificó por no tener el troquel desprendible.

CONSIDERANDO: Que en la convocatoria que sirvió de base al presente concurso, en uno de los puntos concernientes a la adjudicación indica lo siguiente:

"Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE".

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **THE OFFICE WAREHOUSE DOMINICANA**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **80 rollos de 630 etiquetas adhesivas, no térmicas, 4" x 6"; 400 rollos de 630 etiquetas adhesivas, no térmicas, 2" x 3"; 80 rollos de 3000 etiquetas adhesivas térmicas transfer, 0.75x 1.25; 80 Ribbon (cinta) para impresión de etiquetas 2x4 y 80 Ribbon (cintas) para impresión de etiquetas 4x6**, a ser utilizadas por la Dirección Nacional de Elecciones, en los preparativos de las elecciones del 2016, ofertadas en su cotización No. 79144 de fecha 11/11/15, por un valor total de **Trescientos Veintiún Mil Seiscientos Setenta y Siete Pesos con 44/100 (RD\$321,677.44). Impuestos Incluidos.**

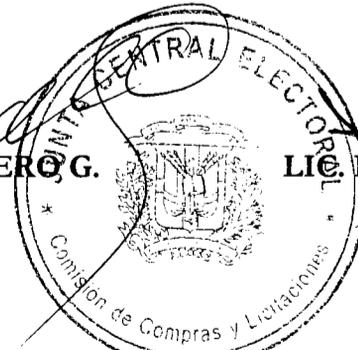
Resolución Número Dos (2)

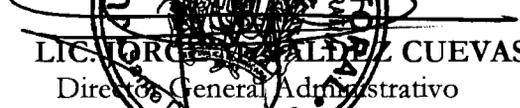
DECLARAR, como al efecto **DECLARA**, como fallida la parte del procedimiento desinada a la compra de las etiquetas adhesivas troqueladas 8.5" x 5.5", requeridas en el presente concurso, porque no satisface el requerimiento la única oferta presentada, así mismo, la compra de las etiquetas no adhesivas 8.5" x 5.5" que no fueron cotizadas.

Siendo las dos y cuarenta minutos de la tarde (2:40 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUIS RAMON CORDERO, G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador




LIC. JORGE ALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera

